

RESOLUCIÓN N°

0536

NEUQUÉN,

05 SEP 2022

VISTO:

Las notas de invitación 141/22 y 142/22 emitidas por la Dirección de Bromatología dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las notas mencionadas en el Visto, el 23 de agosto del corriente, la Dirección de Bromatología dependiente del Ministerio de Salud, remitió dos (2) notas dirigidas a todas las autoridades bromatológicas municipales de la Provincia de Neuquén a fin de invitarlas a participar de diferentes jornadas de trabajo;

Que dichos encuentros se realizarán los días 14 y 15 de septiembre de 2022, en la ciudad de Zapala, Provincia del Neuquén;

Que la finalidad de los mencionados encuentros constituye la realización es la 2º Reunión del Órgano Consultivo Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto por la Disposición N° 1294/82 emitida por la Dirección de Bromatología dependiente del Ministerio de Salud y el dictado del "Taller práctico para Autoridades Sanitarias – Inspecciones con enfoque en riesgo de procesos";

Que asistirán a la jornada del día 14 de septiembre de 2022 los agentes Francisco Lebed L.P. 8194 D.N.I. 20.436.387, Sergio Olivera L.P. 6792 D.N.I. 24.413.486, Ricardo Daniel Cañete L.P. 6051 D.N.I. 21.136.502 junto con el agente y chofer Marcos Lema L.P. 44259 D.N.I. 28.399.936, dependientes de la Subsecretaría de Comercio;

Que asistirán a la jornada del día 15 de septiembre de 2022 los agentes Cristina Gómez L.P. 6977 D.N.I. 22.473.759, Noelia Martínez L.P. 49569 D.N.I. 33.485.549, Yanet Arzola L.P. 46581 D.N.I. 26.149.092 junto con el agente y chofer Marcos Lema L.P. 44259 D.N.I. 28.399.936, dependientes de la Subsecretaría de Comercio

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario autorizar a los agentes mencionados a concurrir al encuentro aludido en la ciudad de Zapala;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO

RESUELVE:

Artículo 1º) AUTORÍZASE a Francisco Lebed D.N.I. 20.436.387, Sergio ----- Olivera D.N.I. 24.413.486, Ricardo Daniel Cañete D.N.I. 21.136.502, Marcos Lema D.N.I. 28.399.936, Cristina Gómez D.N.I.

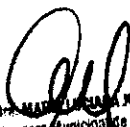
22.473.759, Noelia Martínez D.N.I. 33.485.549, Yanet Arzola D.N.I. 26.149.092, a participar de los encuentros organizados por la Dirección de Bromatología dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Neuquén, a realizarse en la Ciudad de Zapala los días 14 y 15 de septiembre del corriente año.

Artículo 2º) Notifíquese a la Subsecretaría de Comercio y a la ----- Subsecretaría de Recursos Humanos.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) HURTADO.



D^{RA} MARIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora Municipal de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén